

DAF-011

INSTITUTO CEJEÑO DE RECREACION Y DEPORTE

La Ceja del Tambo



Nro. Rad.: 0084

Fch. Rad.: 13/06/2024 15:42:15

Recibe: No presenta

Señores

Dirección de contratación – Incerde.

REFERENCIA:	Presenta promedios económicos/ Cotizaciones arrojadas por el estudio del mercado.
PROCESO DE SELECCIÓN FRENTE AL QUE SE PRESENTA:	INTERMEDIACION DE SEGUROS/ MC-006- 2024

DIANA PATRICIA ECHEVERRI ARANGO, identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 39.189.709 de la Ceja - Antioquia en calidad de Directora Administrativa y Financiera del Instituto Cejeño de la Recreación y el Incerde, y como futura supervisora designada del contrato de prestación de servicios que surja con ocasión al presente licitatorio de mínima cuantía me permito a través del presente presentar ante su oficina **LOS RESPECTIVOS PROMEDIOS ECONÓMICOS** que surgieran con ocasión al estudio del mercado y del cual hicieran parte los señores **JULIAN DAVID GOMEZ** por un valor total de **UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000)** , otra emanada de **JORGE ISAIAS GUTIERREZ PEREZ** por un valor total de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000)**

Así las cosas, aquellos fueron a saber:

PROPUESTA COMERCIAL		JULIAN DAVID GOMEZ	JORGE ISAIAS GUTIERREZ	PROMEDIOS
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS, PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LOS RIESGOS Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS, TENDIENTE A MITIGAR EL IMPACTO DE ESTOS, Y DE TODOS AQUELLOS RIESGOS QUE PUEDAN TENER ORIGEN DIRECTO O CONEXO CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE – INCERDE				
Capacitación al personal de la Entidad sobre accidentes en autos, livianos, pesados y maquinaria amarilla	1	\$ 1,300,000	\$ 1,200,000	\$ 1,250,000
Capacitación a los funcionarios públicos de la entidad sobre de responsabilidad civil y accidentes personales	1			

Por ende, aquellos serán los datos técnicos y económicos que habrán de integrar el correspondiente proceso licitatorio que bajo la modalidad de mínima cuantía deberá ser regenciado por su dependencia.

ANEXO

1. Se allegan con el presente oficio las dos (2) cotizaciones antes advertidas y que sirvieran de basamento para los promedios que hoy son puestos a su consideración.

Dejando a su disposición

Cordialmente,


DIANA PATRICIA ECHEVERRI ARANGO
 Directora Administrativa y Financiera

Elaborado por: Diana Echeverri /directora financiera y administrativa
 Revisado y aprobó: Luis Adrián Chica Ríos/Gerente General

📍 Calle 19 No. 13-94
 ☎ Telefax: 604 448 4497
 📧 incerdeceja@une.net.co

🌐 incerde.ceja-antioquia.gov.co
 📍 La Ceja del Tambo - Antioquia
 🌐 www.incerde.ceja-antioquia.gov.co